	Informe de Evaluación 1er Semestre de las Metas Físicas-Financieras 2024			
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamientos para la ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	Fecha Versión 28/03/2019	Versión 0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0201-Presidencia de la Republica
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participante
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectiva y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida

III. Información del Programa

Nombre:	12- Protección Social
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otras)
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
541,455,397.00	747,384,337.00	228,596,188.43	31%

IV.11 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Inicial		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	152	541,455,397.00	76.00	262,321,034.48	76	228,596,188.43	50.00%	42.22%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

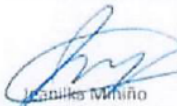
Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizadas a cada programa social involucrado, verificando y analizando la evolución del pago de cada subsidio, realizando proyecciones e informando a cada programa sobre
Logros alcanzados:	Durante el primer semestre del 2024, se logró acreditar con precisión y exactitud los pagos a subsidios sociales programado para el período en cuestión. Esto denota en una excelente proyección de la ejecución de nuestros mandato sustancial.
Causas y justificación del desvío:	Para el primer trimestre del año, la institución fue sujeta de un ataque cibernético que paralizó todas las actividades administrativa y operativas por mas de 4 semanas, lo que repercutó en considerables retrasos en la actividad y ejecución financiera de la institución. Esto diezmo la ejecución del gasto, a modo que solo se pudo ejecutar el 79% del presupuesto programado en el primer trimestre, no así en la eficacia de nuestra ejecución misional.

VI. Oportunidades de Mejora

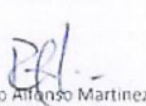
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se realizarán programaciones exhaustivas ponderando los niveles de riesgos y probalidades de desvíos en la ejecución, para mejor ajuste y certeza de la programación.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de veces, para cada unidad ejecutora (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


Janilles Miliño
Directora de Planificación y Desarrollo




Rolando Alfonso Martínez
Encargado Financiero